

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad (resumen)

Aviva Investors – Emerging Markets Local Currency Bond Fund (el «Subfondo»)

El objetivo del Subfondo es generar ingresos y aumentar el valor de la inversión del Accionista a largo plazo (5 años o más).

El Subfondo invierte principalmente en divisas de países emergentes y en bonos emitidos por corporaciones y Gobiernos de esos países. En concreto, el Subfondo invierte siempre al menos dos tercios del patrimonio neto total (sin incluir el efectivo ni los equivalentes al efectivo) en bonos con una calificación mínima de B- según Standard & Poor's y Fitch, o de B3 según Moody's. Estos bonos deben estar denominados en divisas locales y ser de emisores gubernamentales, cuasigubernamentales, supranacionales, bancarios o corporativos que tengan su domicilio social, o realicen la mayor parte de sus actividades, en países emergentes de cualquier parte del mundo.

Este producto financiero promueve características medioambientales. Se espera que al menos el 80% de las inversiones del Subfondo se ajusten a sus características medioambientales o sociales. No habrá inversiones sostenibles tal y como se definen en el SFDR. Este Subfondo no tiene un objetivo de inversión sostenible. Por tanto, la Gestora de Inversiones considerará las incidencias adversas de una inversión en la medida en que sean relevantes en términos financieros.

Los criterios de buena gobernanza para los emisores soberanos se cumplirán evaluando sus aspectos ESG. Los indicadores de gobernanza son un elemento esencial de nuestras herramientas de puntuación ESG y de nuestros análisis ESG.

Los indicadores de riesgo de sostenibilidad se consideran junto con una amplia variedad de análisis financieros y no financieros. Los riesgos o los impactos relacionados con la sostenibilidad se evalúan junto con todos los demás factores a la hora de valorar una decisión de inversión. Al no imponerse límites específicos, es la Gestora de Inversiones quien, aplicando su criterio, determina cuáles se efectúan.

En virtud del SFDR, todas las inversiones corporativas deben ajustarse al principio de buena gobernanza, lo que implica que todas las empresas en las que invierte un producto que se rige por el artículo 8 deben cumplirlo. Además de respetar los criterios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas descritos anteriormente, las empresas también se someterán a una evaluación cualitativa de sus prácticas de gobernanza.

Entre los datos que más utilizamos se incluyen los análisis de ingresos, a fin de determinar el porcentaje de los ingresos de un emisor que proceden de actividades económicas conformes con las características medioambientales y sociales del Subfondo o entran en conflicto con los principios ESG, así como los indicadores de principales incidencias adversas, que nos hemos comprometido a priorizar como empresa y que integraremos en el proceso de inversión para que la Gestora de Inversiones los tenga en cuenta.

Para obtener algunos datos, recurrimos a proveedores externos, por lo que nos basamos en sus metodologías. Por este motivo, es posible que usemos estimaciones o que, en determinadas ocasiones, la Gestora de Inversiones evalúe de forma incorrecta un valor, un emisor o un índice. La Gestora de Inversiones revisará su relación con proveedores externos de datos ESG de forma periódica, y adoptará las medidas oportunas o llevará la cuestión a instancias superiores cuando se considere necesario.

La Gestora de Inversiones aplica un enfoque totalmente integrado a la inversión y la titularidad, combinando las competencias de nuestros gestores de fondos, analistas de inversión y especialistas ESG en todas las clases de activos. Durante los foros de debate diarios, semanales y trimestrales, la Gestora de Inversiones supervisará ininterrumpidamente la gestión y el rendimiento de una entidad, incluidos los acontecimientos que puedan tener una incidencia significativa en la valoración o en el perfil de riesgo. Como parte del análisis, la Gestora de Inversiones hace un seguimiento de distintas áreas de rendimiento, incluida la gestión de los principales ámbitos ESG.

En la opinión de la Gestora de Inversiones, mantener un diálogo continuo y constructivo con los emisores, las empresas y los representantes soberanos es fundamental para conservar y aumentar el valor de los activos en

favor de nuestros beneficiarios y clientes. Existen políticas y procedimientos concretos que permiten aplicar mecanismos de gobernanza y control sobre las exclusiones del Subfondo y, si procede, sobre los procesos de desinversión. Tales políticas y procedimientos se centran en una política de exclusión específica y en la aplicación de prácticas de buena gobernanza.

No se ha designado un índice como valor de referencia para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.